

cial de Deportes, sito en avenida Kansas City, sin número.

Asimismo, durante el plazo previsto para la presentación de proposiciones, podrá consultarse el expediente completo en el servicio arriba indicado.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro del Instituto Municipal de Deportes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de un mes, a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación y estarán redactadas en castellano, según el modelo que figura en el anexo.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Agrupación de empresas:** Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, éstas deben constituirse en escritura pública.

**Mantenimiento obligatorio de la oferta:** Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

**Apertura de proposiciones:** En acto público, al décimoquinto día hábil, a partir del de la finalización del plazo de presentación de plicas, en la Sala de Juntas.

**Procedimiento de licitación:** Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas.

**Modalidad de financiación y pago:** En la forma prevista en los citados pliegos.

El importe de los anuncios relativos a este concurso, será abonado por el adjudicatario.

#### Modelo de proposición económica

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., teléfono ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre ....., enterado del proyecto, presupuesto, pliego, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial» ..... número ....., de fecha ....., lo acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de ....., que representa una baja del ..... por 100, respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 30 de diciembre de 1994.—El Secretario.—5.372.

#### Resolución del Organismo Autónomo Hospitalares del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de diverso material inventariable del ejercicio 1994, para el Organismo Autónomo Hospitalares del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

Por la presente se hace público la apertura del plazo de concurso, para la adquisición de diverso material inventariable del ejercicio de 1994 para el Organismo Autónomo Hospitalares del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, cuyos pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, fueron aprobados por el Consejo de Administración del citado organismo autónomo, en sesión celebrada el 23 de septiembre de 1994.

Las principales características de este concurso son las siguientes:

**Objeto:** Es objeto de este concurso la adquisición, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diverso material inventariable del ejercicio de 1994 para el Organismo Autónomo Hospitalares del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

**Presupuesto del contrato:** Será determinado por los licitadores de conformidad con lo que dispone el artículo 113.3 del Reglamento General de Contratación.

**Presentación de las proposiciones:** La solicitud para tomar parte en el concurso, con la documentación exigida en la condición octava y cuantas otras resulten del pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en el Registro del Hospital Universitario de Canarias, dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho plazo pueda finalizar antes de cuarenta y dos días naturales a partir de la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

También podrá remitirse por correo certificado con acuse de recibo, debiendo figurar estampado el sello oficial de fechas de la Oficina de Correos en la instancia. En este caso el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama o telefax en el mismo día. El sobre será cerrado y lacrado después de aquella diligencia y remitido al Hospital Universitario de Canarias, Ofra, La Cuesta, haciéndose constar claramente en el anverso el concurso a que va destinado. El requisito del lacrado podrá ser sustituido en la Oficina de Correos, por la firma de quien autorice la oferta en el reverso del sobre, cogiendo el mismo y la solapa.

De las solicitudes que se presenten en el Registro del Organismo Autónomo Hospital del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, se proporcionará resguardo acreditativo del día y hora en que se haya presentado.

**Apertura de proposiciones:** El primer día hábil a la expiración del plazo de presentación de solicitudes, que no sea sábado, a las nueve horas y en las dependencias del Hospital Universitario de Canarias, se procederá a la apertura de los sobres que contengan la documentación personal, técnica y proposiciones económicas.

A dicho acto podrán asistir todos los representados de las empresas que hayan hecho ofertas.

**Fianza provisional:** Para tomar parte en el concurso, los solicitantes deberán constituir una fianza provisional, en el Organismo Autónomo Hospital del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, cuyo importe será el 2 por 100 del presupuesto total del equipo o equipos ofertados.

Dicha fianza se podrá constituir en metálico o mediante aval bancario, debidamente bastantado por el Secretario del Organismo Autónomo de los Hospitalares del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

En el supuesto de que se presenten por correo, se podrá constituir fianza provisional mediante la transferencia de su importe a la cuenta corriente 311140000716 de Caja Canarias. A estos efectos, deberá incluirse en la documentación el justificante de dicha transferencia, haciendo constar que es para el concurso de adquisición, suministro e instalación de diverso material inventariable del ejercicio de 1994, para el Organismo Autónomo Hospital del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, señalando el (los) equipo(s) que oferta.

**Fianza definitiva:** El adjudicatario o adjudicatarios vendrán obligados a constituir fianza definitiva, en cualquiera de las formas previstas; para la provisional del 4 por 100 del precio de adjudicación y en el plazo de diez días a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

**Órgano de contratación:** En el Organismo Autónomo Hospitalares del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, sito en el Hospital Universitario de Canarias, Ofra, La Cuesta, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) desea tomar parte en el concurso de adquisición, suministro e instalación del equipo ....., o de los siguientes equipos ....., a cuyos efectos se hace constar:

Que no incurre en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad previstas en los pliegos de condiciones del concurso, y cuantos otros le sean por la legislación aplicable.

Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, según dispone el artículo 1 del Real Decreto 2528/1986, que crea el artículo 23ter, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Que acepta todas y cada una de las condiciones de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

**Plazo de entrega:** La entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos ofertados, deberá efectuarse en un plazo máximo de dos meses, a contar desde el otorgamiento del contrato y en los locales o dependencias habilitadas al efecto dentro del Organismo Autónomo Hospital del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife. Todos los gastos que ello ocasione serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, excepto las ayudas de albañilería, eléctricas o de fontanería.

La Laguna, 5 de enero de 1995.—El Secretario, Gustavo González Garrido.—Visto bueno, la Presidenta, María Luisa Zamora Rodríguez.—3.707.

## UNIVERSIDADES

#### Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se anuncia concurso por vía de urgencia para la adjudicación del servicio de mantenimiento de calefacción, climatización y lampistería en el campus de la Universidad Autónoma de Barcelona.

1. **Objeto y tipo del contrato:** Contrato del servicio de mantenimiento de calefacción, climatización y lampistería, por un importe de 52.000.000 de pesetas anuales, IVA incluido.

2. **Procedimiento y forma de adjudicación:** Concurso por vía de urgencia. Selección de contratistas para licitar. Adjudicación a la oferta más ventajosa para la Administración.

3. **Plazo de ejecución:** Veintidós meses, desde el 1 de marzo de 1995 al 31 de diciembre de 1996.

4. **Lugar donde se puede examinar el pliego de condiciones:** Área de Arquitectura y Logística, Gerencia de la Universidad Autónoma de Barcelona. Edificio «Blanco». Villa universitaria. Campus universitario de Bellaterra.

5. **Clasificación exigida a los contratistas:** Grupo III, subgrupo 7, categoría C, que establece el Orden de 30 de enero de 1991.

6. **Documentación exigida para participar en la selección:** Se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. **Plazo de presentación de solicitudes de participación:** Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», si fuera posterior.

8. **Apertura de proposiciones:** La realizará la Mesa de Contratación en un acto público que se celebrará en el edificio del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona, edificio A, 08193 Bellaterra, a las doce horas del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. **Cómputo de los plazos:** Si el último día hábil de presentación de ofertas o el día de apertura de proposiciones es sábado, se entenderá automáticamente prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 17 de enero de 1995.—El Rector.—5.376.